

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 15 de febrero de 2022, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de emplazamiento en recurso contencioso-administrativo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 40, 42, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, habiendo resultado frustrada la notificación a las personas interesadas que en el Anexo se relacionan, se procede a la publicación de extracto de emplazamiento en recurso contencioso administrativo DAJ182/2021, P.A. 52/21, que se sigue ante el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, interpuesto contra contra la Resolución del Director General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de 1 de junio de 2021, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 8 de julio de 2020, por la que se publica el resultado definitivo del proceso selectivo de seis plazas de Policía Portuario convocado por Acuerdo de 2 de diciembre de 2019.

Las personas interesadas pueden personarse en el citado P.A. 52/21 como demandados en el plazo de nueve días, mediante abogado y procurador o solo con abogado con poder al efecto. Si no se personan continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

#### A N E X O

Expte.	Fecha emplazamiento	Interesado (NI o, en su defecto, nombre y apellidos)
182/2021	11/11/2021	28766610G
182/2021	11/11/2021	28643476N
182/2021	11/11/2021	29439416Z
182/2021	11/11/2021	44233479V
182/2021	11/11/2021	48930016T
182/2021	11/11/2021	47512640E
182/2021	11/11/2021	28834853Y

Sevilla, 15 de febrero de 2022.- La Secretaria General, Inmaculada Cabeza Seviel.